



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 6459

PARRAL, 21 Oct 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **JIMENA VASQUEZ BARRERA**, Profesional, Grado 10° E.M.R., por el día que se señala:

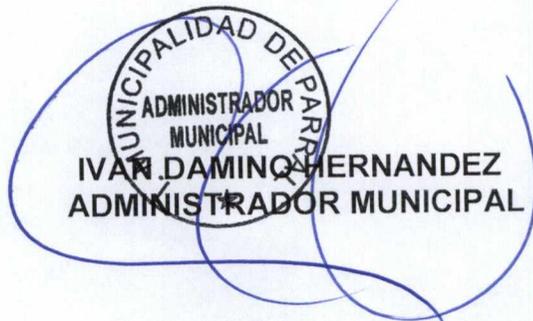
N° DIAS	DESDE	HASTA
01	20.10.2014	20.10.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VASQUEZ

Apellido Paterno

BARRERA

Apellido Materno

JIMENA MARGARITA

Nombres

8.192.785-5-

R.U.T.

10

Grado

SECPLAN

Dirección

Profesional Secplan

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al **año 2014**, de acuerdo con lo señalado en el Art N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **1 día**

A contar del:

20-10-2014

hasta el: 20-10-2014

Días pendientes:

9 días del año 2014

SERÉ REEMPLAZADO POR: María Inés Soto Cerda.

V° B° Jefe Directo



Firma del Funcionario

V° B° Unidad de Personal

Parral, 16 – 10 – 2014.-